



LA VIGENCIA DE LA *CARTA DE VENECIA* EN LOS VIEJOS Y NUEVOS PARADIGMAS DE LA CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE MÉXICO

NELLY M. ROBLES GARCÍA
INAH (México)

Este trabajo está dedicado a Augusto Molina Montes y a Henry Cleere, enormes precursores de la conservación arqueológica nacional e internacional.

Es sin duda una tarea difícil abordar en poco espacio la dimensión de las reflexiones, eventos, aciertos y contradicciones que se han derivado de la práctica de la conservación a partir de la firma de la *Carta de Venecia* en 1964. Más complicado aún es evaluar el impacto que este importante documento ha tenido dentro del ambiente de la conservación arqueológica de México, disciplina *sui generis* que se ha caracterizado por posturas filosóficas extremas que han definido su personalidad frente al mundo.

Como arqueóloga con práctica continua durante tres décadas en proyectos de conservación e investigación, no puedo menos que sucumbir a la tentación de realizar un rápido repaso cronológico a lo que ha sido la presencia de los dictados de la *Carta de Venecia* en la conservación arqueológica en nuestro país.

1964, el año de la firma, coincide con la realización de los proyectos arqueológicos más ambiciosos realizados en México nada menos que en las zonas arqueológicas de Teotihuacán y Cholula. El primero se había iniciado en 1960 bajo la dirección del distinguido arqueólogo Ignacio Bernal. Este proyecto, de perfil netamente identificado con la arqueología monumentalista, cuya dimensión física superó inmediatamente a cualquier otro que hubiera sido su similar (ej. Monte Albán o Tula) incluyó la excavación y reconstrucción de la parte central de Teotihuacán, es decir la Calzada de los Muertos y sus edificios laterales, la Plaza de la Luna, la Pirámide de la Luna y otros edificios, dándole finalmente a ese enorme sitio la imagen popular que hoy en día se tiene de él. Su envergadura lo convirtió en un proyecto único en América Latina, sin embar-

go, sobre todo en el mundo de la conservación, ese proyecto es recordado por la práctica de la reconstrucción total a que fueron sometidos los monumentos, especialmente la reconstrucción absoluta hecha del Palacio de Quetzalpapálotl por Jorge Acosta, a partir de pocas evidencias arqueológicas. Hecho que nos muestra que en la época la restauración de los monumentos se entendía como la libertad de que los monumentos se confeccionaran a la medida del entusiasmo y la imaginación del arqueólogo, con un afán escénico y monumentalista. El segundo (Cholula), representó la intervención exagerada en la reconstrucción de los basamentos, en aras de un naciente movimiento turístico, al que México le urgía darse de alta.

Estos proyectos reflejaron claramente el planteamiento formal de la llamada Escuela Mexicana de Arqueología, en que por un lado, el arqueólogo ha cargado sobre sus hombros la enorme responsabilidad de la investigación arqueológica en sus diversas etapas de prospección, exploración, análisis de los materiales e interpretación académica del sitio. Por el otro, de manera muy natural históricamente se asume también la no menos importante responsabilidad de la conservación de los monumentos y sitios involucrados en su proyecto. Esta dualidad del campo arqueológico en México, cuya complejidad hizo fácil la adopción de la moda de la reconstrucción emanada del sentimiento nacionalista, es decir, “para mostrar la monumentalidad histórica del pueblo mexicano”, es el resultado más tangible del planteamiento que se gestó en México con Leopoldo Batres, en los inicios del siglo XX, cuyo mejor ejemplo en su momento fuera el primer proyecto en Teotihuacán (1901), en el que Batres definió el quehacer de la arqueología monumentalista. Sin embargo, para la década de los sesentas, ese objetivo había cambiado hacia el de la competitividad del país en el ámbito turístico nacional.

...el impacto que este importante documento ha tenido dentro del ambiente de la conservación arqueológica de México, disciplina sui generis que se ha caracterizado por posturas filosóficas extremas que han definido su personalidad frente al mundo

Edificio de las columnas (El Tajín, Veracruz, México. 1945).
© Ismael Casasola.

...en 1974, se llevó a cabo en México una reflexión colectiva sin precedentes en torno al tema arqueológico. La Primera Reunión Técnico-Consultiva sobre Conservación de Monumentos y Zonas Arqueológicas, reunió no sólo a arqueólogos del INAH, de la Sociedad Mexicana de Antropología y del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y a otros especialistas de la conservación

En la década de mil novecientos cincuenta, Ignacio Bernal ya advertía las complicaciones que implicaban esta tarea dentro de la arqueología en los siguientes términos: *“Otro aspecto técnico de la investigación es el que consiste en la obligación que tiene el arqueólogo de llevar a cabo la reconstrucción del sitio explorado. Comprendo muy bien la necesidad tanto teórica como práctica de esto y cómo gran parte del apoyo logrado por la arqueología se debe a estas reconstrucciones, por otro lado indispensables, que permiten al historiador o simplemente al turista entender cómo fue el sitio en otro tiempo. Pero me parece también que la reconstrucción se ha llevado lo mas de nuestros recursos económicos y, sobre todo, la mayor parte de nuestro tiempo [...] Creo que es posible separar un poco las dos cosas y que haya exploradores que consoliden y peritos en ingeniería o arquitectura que sean los que reconstruyan, ya que las reconstrucciones del arqueólogo muy frecuentemente son deficientes, lo que es natural, puesto que está trabajando en lo que no es su verdadero camino* (Bernal, 1953:261)

Llama la atención la claridad con la que Bernal identificaba el problema que significaba la carencia de formación de los arqueólogos en el campo de la restauración. Hasta el momento de la ejecución de reconstrucciones tan contundentes como los casos de Cholula y Teotenango a fines de la década de los sesentas, en realidad el movimiento internacional de conservación que representaba la recientemente firmada *Carta de Venecia* no había tenido mayor impacto en el ámbito arqueológico de México. Aún después de Teotihuacán se realizaron otros proyectos con la misma línea, siguiendo fielmente los planteamientos de esa escuela tan arraigada en cada arqueólogo que veía de manera natural la reconstrucción total como premisa de conservación. Esto a pesar de que en el mismo 1964, siendo Ignacio Bernal director del nuevo Museo Nacional de Antropología, se había fundado el

Centro de Estudios para la Conservación de Bienes Culturales -antecedente directo de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía-, que en esos inicios se enfocaba en los problemas de conservación de los bienes muebles, con una fuerte influencia de las escuelas italianas de conservación.

Sin embargo, una década más tarde, en 1974, se llevó a cabo en México una reflexión colectiva sin precedentes en torno al tema arqueológico. La Primera Reunión Técnico-Consultiva sobre Conservación de Monumentos y Zonas Arqueológicas, reunió no sólo a arqueólogos del INAH, de la Sociedad Mexicana de Antropología y del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y a otros especialistas de la conservación, entre ellos a Jaime Litvak, Noemí Castillo Tejero, Eduardo Matos, Jorge Angulo, Luis Torres Montes, Augusto Molina Montes, y Salvador Díaz Berrio, quienes, preocupados por los alcances de la moda reestructuradora produjeron un importante documento titulado: ***La Conservación de Monumentos Arqueológicos***, que en resumen —siendo ahora congruentes con las normas internacionales- acordaba importantes puntos que significaban un giro importantísimo en la manera de conservar el patrimonio arqueológico mexicano, como fueron:

- 1) Se hacía obligatoria la consolidación;
- 2) quedaba vedada la reconstrucción, y
- 3) los demás aspectos de la conservación quedarían sometidos a estudios y discusión;
- 4) por primera vez se mencionaba la importancia de comprender y atender el “llamado entorno” en beneficio de la conservación integral. (Castillo, *et.al.* 1974).

Huelga decir que el impacto que causó este documento entre los arqueólogos más tradicionales en su momento fue por demás



desagradable, y en muchos casos la respuesta más común fue simplemente ignorarlo. Sin embargo, la Reunión Técnico Consultiva también definió a un selecto grupo de especialistas en conservación arqueológica, quienes —a pesar de las críticas por no ser precisamente arqueólogos y muchas veces por la sincera falta de comprensión de los arqueólogos sobre el tema—, inició el movimiento conservacionista moderno dentro de la arqueología de México.

Sin duda este grupo de arqueólogos y arquitectos constituyó una élite, que reservó para sus discusiones profesionales el conocimiento emanado por la *Carta* y otros documentos importantes de carácter internacional. Es decir, excepción hecha por los arquitectos como Salvador Díaz Berrio (1976), y Augusto Molina Montes (1975) no existió un gran esfuerzo gremial o institucional para que los contenidos del documento que nos ocupa llegara al conocimiento común de los arqueólogos, mucho menos a ser discutido en el mundo de la práctica académica.

Todavía para principios de los años 80 un reconocido arqueólogo trabajando el área de Oaxaca, al preguntársele del porqué sus restauraciones en Lambityeco no respetaban los lineamientos de la *Carta de Venecia* me miró con sorpresa y argumentó que “*tal carta no le había llegado a él*”. Este hecho muestra por un lado la ligereza profesional, pero por otro la carencia de difusión y análisis de los nuevos dictados en materia de conservación dentro del mundo arqueológico en México.

Hoy en día podemos ver en el Programa de los 50 Años de la *Carta de Venecia* a algunos de esos visionarios; sin embargo, el representante por excelencia de esa nueva corriente fue el arquitecto Augusto Molina Montes.

Molina Montes, a la par que un puñado de hoy famosos arquitectos restauradores, estudió a fondo la conservación arqueológica, y por lo tanto ubicó en su contexto los preceptos de la *Carta de Venecia*, al respecto, puntualizó en 1974 la dificultad que existía para aplicar el principio de que, en ma-

**...un reconocido
arqueólogo
trabajando el
área de Oaxaca,
al preguntársele
del porqué sus
restauraciones en
Lambityeco no
respetaban los
lineamientos de la
Carta de Venecia
me miró con
sorpresa y
argumentó que
“tal carta no
le había llegado
a él”**

**...en 1984
comenzaban a
circular las
primeras tesis y
otros estudios
académicos
dedicados
exclusivamente
a temas de
conservación
arqueológica**

teria de reconstrucción “*solo la anastilosis puede tomarse en cuenta*” (Molina Montes, 1975), traduciendo este principio como una dificultad práctica a aplicarse sobre los edificios mesoamericanos de fábrica mas bien burda, excepción hecha para las delicadas arquitecturas de Mitla y Uxmal.

Su seminal obra *La Restauración Arquitectónica de Edificios Arqueológicos* (1975), que por su contenido fuera el libro más criticado y negado de su época por los arqueólogos dedicados a la reconstrucción monumental, causó un enorme revuelo en el mundo arqueológico de México, ya que, por un lado ubicaba impecablemente los conceptos detrás de cada tipo de intervención, es decir, llamaba por su nombre y apellido a aquellas intervenciones que los arqueólogos solían confundir con el genérico de “restauración”, o lo que era aún peor, con arqueología.

Por primera vez Molina Montes puntualizó que la restauración es demasiado amplia e importante para quedar en manos exclusivamente de los arqueólogos. Por supuesto que en ese momento no fue el personaje preferido por los colegas. Sin embargo, puso el énfasis en una realidad que a esas alturas se transparentaba; a pesar de que la misma Escuela Nacional de Antropología e Historia, y el grueso de los arqueólogos egresados de ella, seguían defendiendo su “derecho natural” a ser los conservadores del patrimonio arqueológico, como desafortunadamente se continúan dando casos hoy en día, sin reconocer las carencias formativas que significan prácticamente ninguna preparación teórica y metodológica para hacerlo.

Sin embargo, en la década de 1980's, estos nuevos planteamientos se consolidan en el proyecto Templo Mayor, en el que se



Casa de las Monjas
(Chichén-Itzá, México,
1889.).

© Alfred Maudslay.

muestra el esfuerzo por apegarse a los lineamientos de la Reunión Técnico-Consultiva, considerando a los monumentos con la seriedad académica recomendada por la *Carta de Venecia*, y por lo tanto llevando a cabo restauraciones respetuosas, que muestran una constante preocupación por la revisión de los criterios permitidos hasta la época.

Finalmente, en 1981 sucede un evento que va a iniciar un cambio colectivo de dirección. Los primeros arqueólogos fuimos recibidos —no sin antes encabezar una férrea lucha— como estudiantes dentro de la Maestría en Restauración Arquitectónica en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía del INAH, hasta ese momento destinada exclusivamente a los arquitectos. No con poca dificultad, poco a poco el ambiente escolar nos fue aceptando, y en 1984 comenzaban a circular las primeras tesis y otros estudios académicos dedicados exclusivamente a temas de conservación arqueológica. En muchos casos, aunque, -tenemos que decir-, no en todos, esos estudios se tradujeron en trabajos prácticos en los que se aplican las teorías de la conservación, las normas internacionales en materia de restauración, y la normatividad nacional cada vez más actualizada (Robles, *et.al.*, 1990), contrastando enormemente con la contraparte de trabajos realizados por arqueólogos más tradicionales, que decidieron permanecer en la llamada “piramidología”, sin molestarse en la revisión de las teorías, y sin enterarse que para esas fechas el mundo había avanzado decididamente hacia la consolidación de una nueva manera de conceptualizar y de conservar el patrimonio arqueológico.

La esencia tangible de esta discusión polarizada quedó manifiesta en la siguiente década. Mediante los doce Proyectos Especiales de Arqueología realizados por el INAH entre 1992 y 1994 sobre sitios arqueológicos monumentales de México, muestra-

mos claramente al mundo la vigencia de esta dicotomía de tendencias en la materia. Por un lado, se realizaron algunos proyectos de restauración en los que concientemente se eligió un camino especializado, realizando intervenciones de restauración respetuosas, incluyendo en los equipos de trabajo a una amplia gama de especialistas, mismos que generaron respuestas novedosas mediante el uso de nuevas tecnologías, a deterioros y situaciones complejas, y teniendo como principales referencias tanto teorías como técnicas basadas en los preceptos ya no sólo de la *Carta de Venecia*, tomando en cuenta que para la fecha ya circulaban las cartas sobre *La Protección y el Manejo del Patrimonio Arqueológico* (1990), la discusión sobre la Autenticidad que generaría el *Documento de Nara* (1994), y la *Carta sobre Turismo Cultural* (1994). Ejemplos de este caso fueron de los tratamientos a Paquimé, Chihuahua; a las Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco, Baja California, y las nuevas intervenciones en Teotihuacán. Aunque desde este último sitio se gestó la discusión de la validez de la construcción de obras nuevas sobre zonas arqueológicas, controversia que empañó todas las bondades que el proyecto original había tenido.

Por el otro lado, sin embargo, en la mayoría de los casos, como Proyectos Especiales se eligió la permanencia de proyectos arqueológicos tradicionales complementados con algo de restauración, cuyas intervenciones repitieron todos los vicios de la reconstrucción a gran escala, la utilización de materiales largamente rechazados, la arqueología altamente destructiva, y la exclusividad de los arqueólogos trabajando en la conservación de esos importantes sitios. Por cierto, ha sido claro que esta tendencia además se caracteriza por su resistencia a publicar sus datos, se resiste a por lo menos entregar reportes, en un afán de prolongar por siempre los monólogos arqueológicos.

incluyendo en los equipos de trabajo a una amplia gama de especialistas, mismos que generaron respuestas novedosas mediante el uso de nuevas tecnologías, a deterioros y situaciones complejas

...,en el mismo 1994 en el INAH se habló por primera vez del concepto de Manejo del Patrimonio Arqueológico. Este concepto, que había sido acuñado por Henry Cleere en la década de los 1980s en el nivel internacional, trasciende aún el campo de la restauración, y abre una ventana hacia la integración y el tratamiento del patrimonio arqueológico...

Ejemplos claros de este tratamiento fueron los realizados en Xochicalco, Morelos; Tajín, Veracruz; Monte Albán, Oaxaca, y Chichén Itzá, en Yucatán. Todos estos sitios para la fecha ya habían sido reconocidos por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, condición que no fue obstáculo para muchas intervenciones exageradas.

En ambos casos, sin embargo, se omitió lastimosamente enfrentar lo que ya constituían las verdaderas urgencias nacionales e internacionales para la adecuada conservación de esos sitios, que son los aspectos sociales de la conservación enunciados desde las *Normas de Quito*, el llamado *entorno*, y que en la realidad contemporánea de México podemos resumir en temas como:

- La problemática de la tenencia de la tierra.
- La planeación de los usos del suelo.
- La búsqueda del equilibrio de la conservación de los recursos culturales y naturales.
- La integración de verdaderos estudios antropológicos de poblaciones involucradas con los sitios, con el objetivo de comprender la interfase entre sitio y sociedad.
- La relación del turismo cultural y la conservación.
- La búsqueda real del desarrollo para las comunidades involucradas con los sitios.
- El necesario complemento de una interpretación profesional de cada zona abierta al público, que coadyuve en el componente educativo dirigido hacia las grandes masas.

En un contraste por demás abrupto, en el mismo 1994 en el INAH se habló por primera vez del concepto de Manejo del Patrimonio Arqueológico. Este concepto, que había sido acuñado por Henry Cleere en la década de los 1980s en el nivel internacional,

trasciende aún el campo de la restauración, y abre una ventana hacia la integración y el tratamiento del patrimonio arqueológico en sus plenas dimensiones políticas, económicas y sociales. Siendo un autor prácticamente desconocido en México dentro de la academia arqueológica, los preceptos acuñados por Cleere permean prácticamente todos los aspectos técnico-sociales de la Conservación Arqueológica Internacional (Cleere, 1989) Lo que hace a este autor merecedor de un gran reconocimiento por su claridad de pensamiento para insertar el tema de la conservación arqueológica en su verdadera dimensión social contemporánea. Sus preceptos fueron parte fundamental en la redacción de la Carta del ICOMOS para la Protección y el Manejo del Patrimonio Arqueológico (1990), documento que, sin desdeñar los fundamentos de la *Carta de Venecia*, va mas allá, desarrollando los diversos aspectos que a la postre servirían para darle cuerpo a los Lineamientos para el Manejo de los sitios del Patrimonio Mundial, seminal *documento de Fielden y Jokhileto* (1992), que constituye la piedra de toque para la integración de los Planes de Manejo, que son los documentos de planeación para la actividad ordenada y medible en la gestión arqueológica.

Mediante la creación de la Dirección de Seguimiento y Operación de Zonas Arqueológicas en el INAH, en México se cumple con la exigencia por la parte especializada en Patrimonio Mundial de la UNESCO de que los sitios inscritos en la *Lista* de la UNESCO deben contar con los Planes de Manejo correspondientes. Esto, desde luego, implicaba una modificación en la estructura institucional para insertar la nueva especialización, ejercicio que hasta la fecha no ha quedado definido precisamente debido a la falta de disposición para afianzar los nuevos enfoques académicos en la estructura añosa del INAH.

Iniciados en el sitio de Las Pinturas Ru-

pestres de la Sierra de San Francisco, Baja California, debido a una afortunada relación con el Getty Conservation Institute, a través de la intervención de María de la Luz Gutiérrez y Nicholas Stanley Price (1996) se desarrolló un primer intento de realizar el manejo integral del sitio; desafortunadamente este esfuerzo pionero no se consolidó.

Los planes de manejo adquieren una dimensión mayor en su aplicación en Monte Albán, debido a que en este sitio el INAH se atrevió y ensayó estrategias administrativas y técnicas que representaron cambios importantes en la manera tradicional de realizar proyectos de conservación arqueológica. Esta experiencia en Oaxaca, por su naturaleza, se convirtió en una importante referencia de un nuevo enfoque que responde a los preceptos del Patrimonio Mundial, que se está desarrollando en cuanto a la conservación del patrimonio arqueológico en el país. Entre sus aciertos, este gran proyecto inició el cambio de paradigma que generaba la vieja discusión entre arqueólogos y reestructores, hacia la inclusión de los aspectos sociales como determinantes de la conservación integral y de largo plazo de los sitios patrimoniales de mayor arraigo nacional. Con esto se busca indudablemente un camino que responda en términos contemporáneos al precepto fundamental de la *Carta de Venecia* de “*garantizar su conservación para las futuras generaciones*”.

De la misma manera, un aspecto que quedó de manifiesto en el tratamiento del Plan de Manejo de Monte Albán es que no es posible soslayar la importancia de la influencia del ámbito internacional en los planteamientos profesionales nacionales en materia de conservación; la universalidad de la arqueología y sus valores se hizo patente. A diferencia del tradicional marco de referencia mesoamericano en el que hasta hace poco se circunscribía a nuestra disciplina, hoy en día es difícil imaginar a

un solo profesional de la conservación arqueológica de México que no se identifique con la problemática del ICOMOS, con la del Patrimonio Mundial, o que no se haya cimbrado con los eventos destructivos sobre los Budas de Bamiyan, Afganistán; la destrucción del patrimonio arqueológico de Irak; la destrucción inminente de la ciudad de Bam, Irán; la preocupación por el futuro del patrimonio arqueológico en Egipto, o el sufrimiento de los monumentos emblemáticos en Pompeya. Esta dimensión internacional evidentemente nos ubica en el contexto del enunciado de la “*responsabilidad común de la salvaguarda*”, en referencia a los monumentos de reconocido valor universal excepcional.

En el Plan de Manejo de la Zona Arqueológica de Monte Albán (1997-2005 y 2005-2015), que fuera avalado por las diversas coordinaciones nacionales del INAH y el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, se ordenó por primera vez el abanico de aspectos clave para la verdadera gestión del sitio dentro de su entorno social contemporáneo. Entre tales aspectos, los tratamientos a las estructuras o monumentos obedecen a los preceptos de la *Carta de Venecia*; sin embargo, los aspectos de investigación arqueológica como los recorridos, excavaciones y otras tareas arqueológicas se proponen de acuerdo a los lineamientos nacionales emanados por el Consejo de Arqueología (DRIAM), e internacionales propuestos por la UNESCO desde 1956. Los aspectos sociales y educativos, las políticas de protección integrada, los perfiles profesionales recomendados para el equipo técnico y los aspectos de cooperación internacional, obedecen a las propuestas de la *Convención para la Conservación y el Manejo del Patrimonio Arqueológico* de 1990.

Por lo tanto, la *Carta de Venecia* en la época contemporánea está llamada a acompañarse por una diversidad de otros documentos que contienen recomendaciones especializadas

...este gran proyecto inició el cambio de paradigma que generaba la vieja discusión entre arqueólogos y reestructores, hacia la inclusión de los aspectos sociales como determinantes de la conservación integral y de largo plazo de los sitios patrimoniales de mayor arraigo nacional

en los diversos aspectos sociales y profesionales.

CONCLUSIONES

Este rápido análisis, a cincuenta años de la *Carta de Venecia* nos muestra que en el ambiente de la conservación arqueológica de México, la discusión se ha centrado en la competencia profesional, y por lo tanto ha habido poco espacio para avanzar en el desarrollo conceptual. A pesar de esa condición, a la fecha es claro que esta materia se debate en México en dos frentes bien definidos:

1.- Uno que se configura dentro del marco tradicional de la arqueología mexicana como restauración y la restauración como arqueología, en el que la reconstrucción monumental en general continúa vigente. Este planteamiento, que ante nuestros ojos podría parecer egoísta y fuera de época, en realidad muestra la permanencia de una tradición arqueológica profundamente arraigada, para cuya reproducción aún se encuentran vigentes los elementos necesarios, es decir, un sitio monumental, un arqueólogo con sed de protagonismo, y un proyecto político a la medida. Con poco análisis podemos ver que estos han sido los componentes básicos de los proyectos de reconstrucción monumental desde la misma época de Leopoldo Batres.

Para este frente, la noción de monumento arqueológico se constituye exclusivamente por la obra arquitectónica monumental, aislada ó en conjunto, sin elaborar en los componentes del entorno, es decir, sin tomar en cuenta el emplazamiento natural y/ó el paisaje social. Considera a éstos monumentos competencia exclusiva del gremio arqueológico y rechaza cualquier uso social de los mismos.

2.- El otro frente es el representado por aquellos para quienes la *Carta de Venecia*, representa, entre otras cosas un medio a tra-

vés del que entendemos que la conservación arqueológica es una disciplina altamente especializada que exige mucho más que las capacidades técnicas y científicas que provee la formación como arqueólogo. Con todo el respeto que nos inspira la arqueología como ciencia, y los arqueólogos como extraordinarios profesionistas; reafirmamos con plena convicción las posturas de Molina (1975) y Cleere (1984) en el sentido de que la arqueología y la conservación arqueológica son dos disciplinas complementarias. Esta corriente considera que las estrategias de conservación y manejo del recurso arqueológico deben iniciarse en cuanto se conoce la existencia del mismo, y aún la exploración arqueológica debe ajustarse al plan general de conservación, considerando prioridades, como son el factor de valoración cultural y las condiciones que de alguna manera amenacen al sitio. Mas allá de la problemática técnica que nos representa cada sitio patrimonial, este enfoque se preocupa por el entorno humano —que hemos denominado paisaje social (Robles, 2006), y la manera de hacerlo un aliado de la conservación, a través de la identificación de sus actores (*stakeholders*), de sus intereses, y de la manera en que interactúan en pro o en contra de los valores del sitio.

La conservación arqueológica así concebida persigue la permanencia de los monumentos, ya no solo a través de las técnicas de restauración —de por sí complejas y comprometidas—, sino a través de los estudios científicos tendientes a tratar el patrimonio arqueológico como el recurso no renovable que es; involucrando teorías de la conservación, estudios sociales, y el impacto económico y social derivado de la presencia de esos monumentos en nuestra época y en el contexto donde se encuentran. Esto en la búsqueda del factor sustentabilidad, en cumplimiento de los modernos preceptos de la conservación integral, tanto como los sólidos conceptos iniciales

, la Carta de Venecia en la época contemporánea está llamada a acompañarse por una diversidad de otros documentos especializados en los diversos aspectos sociales y profesionales



de la *Carta de Venecia*, que a la letra dice: “...la humanidad ... debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad..”

Entiende a los monumentos y zonas monumentales en todo su significado contemporáneo, erigido sobre la base de su valor arqueológico, y los concibe como recursos que son, visualizados como identidad, como historia, como economía, siendo parte del fenómeno global del turismo; e ineludiblemente siendo considerados como objetos políticos. En este sentido, da espacio a la actualización de la misma concepción fundamental de **monumento**, señalando que a partir de la valoración científica e histórica, se comprende que la dinámica cultural marca su desarrollo a través de una serie de eventos relevantes: “Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas...”

Por lo tanto, el concepto moderno de

nuestros monumentos se encamina hacia la inclusión de los valores tangibles e intangibles que nos resultan de los contextos, del medio ambiente, de los paisajes culturales, de los procesos y las transiciones culturales que marcaron los rumbos de las culturas antiguas y de los sistemas de valores de las contemporáneas. Entendemos así que la historia antigua de México y del mundo no se comprende ni se reduce a una secuencia de sitios de arquitecturas monumentales; se comprende como una sucesión de eventos que revolucionaron una y otra vez la imagen de los productos de esas culturas. Son los marcadores de esos eventos los que buscamos y queremos mostrar en una definición moderna de monumento.

Se trata, por lo tanto, de preservarlos a través de su manejo integral, allegándose las opiniones de todas las disciplinas pertinentes, entre ellas la arqueología, la arquitectu-

Monte Albán
(Oaxaca, México,
1932). © DPM.

...la Carta de Venecia, que a la letra dice: “...la humanidad ... debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad..”

A cincuenta años de su firma, la Carta de Venecia sin duda continúa vigente como documento fundamental de la doctrina de la conservación. Su misma redacción le ha permitido trascender las épocas, las modas y las interpretaciones, es decir, está llamada a permanecer, como los monumentos

ra, la antropología, la sociología, la historia, la restauración, la educación, las comunicaciones, las leyes, la economía y el desarrollo, las políticas, las ciencias medioambientales, y otras disciplinas, en concordancia con al Artículo 2 de la *Carta de Venecia*:

La conservación y restauración de monumentos constituye una disciplina que abarca todas las ciencias y todas las técnicas que puedan contribuir al estudio y a la salvaguarda del patrimonio monumental (ICOMOS, 1965).

A cincuenta años de su firma, la *Carta de Venecia* sin duda continúa vigente como documento fundamental de la doctrina de la conservación. Su misma redacción le ha permitido trascender las épocas, las modas y las interpretaciones, es decir, está llamada a permanecer, como los monumentos.

Con toda seguridad podemos decir desde el ámbito de la conservación arqueológica, que no es la *Carta de Venecia* lo que debe preocuparnos, toda vez que es un documento universal que revolucionó nuestro campo, cumpliendo con creces su objetivo. En realidad es lo que no fue escrito en ella, y lo que no se ha comprendido de otros documentos internacionales y demandas de otros aspectos de la conservación (Vgr. *Normas de Quito, Carta de Burra, Documento de Nara, Sustentabilidad, Cambio Climático, participación comunitaria, etnicidad, valores intangibles, etc.*), que adquieren especial relevancia en nuestra generación, lo que nos debe motivar a construir nuevos paradigmas y estrategias académicas, y nuevos espacios de reflexión, adaptados a la realidad contemporánea. Esta construcción comienza, sin embargo, por la socialización del conocimiento y teorías de la conservación integral entre los arqueólogos, de manera que ya que continuarán defendiendo su exclusividad como responsables de la restauración arquitectónica de monumen-

tos arqueológicos en México, lo hagan de manera informada y profesional, de tal suerte que su actividad vaya acorde a las tendencias internacionales y sean producto de consensos académicos.

Posicionar en México el campo del Manejo de los Recursos Arqueológicos es la tarea que enfrentamos ahora como gobiernos, instituciones, y como grupos académicos. Este campo constituye el ámbito de la conservación social mediante el cual la arqueología y la restauración tienen las oportunidades para justificar su desempeño como generadores de oportunidades para una sociedad ávida de insertar su patrimonio arqueológico en la vida cotidiana y el bienestar de los pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bernal, Ignacio. 1979. *Historia de la Arqueología en México*. Editorial Porrúa, México.
- Castillo Tejero, Noemí, Augusto Molina Montes, Ariel Valencia Ramírez, Salvador Díaz-Berrio, Luis A. Torres Montes y Jaime Cama Villafranca, 1974. "La Conservación de Monumentos Arqueológicos", en *Boletín del INAH*, Núm. 10, 2ª. Época. Pp. 52-54. INAH, México.
- Cleere, Henry. 1989. *Archaeological Heritage Management in the Modern World*. One World Archaeology 9. Henry Cleere editor. Pp. 1-19. Unwin Hyman, London.
- Díaz-Berrio, Salvador. 1976. *Conservación de Monumentos y Zonas Monumentales*. SepSetentas, SEP. México.
- Fielden, Bernard and J.Lucca Jokhileto. 1993. *Management Plans for World Heritage Sites*. UNESCO-ICCROM-ICOMOS. Rome.
- Gutiérrez, Ma. de la Luz; Hambleton, Enrique; Hyland, Justin, and Nicholas Stanley Price. 1996. *Management of World Heritage Sites in Remote Areas: the Sierra de San Francisco, Baja California*. CMAS 1, No. 4 (1996). Pp. 209-225. Maney Publishing, Leeds, United Kingdom.
- ICOMOS 1965. *Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y*

- Sitios (*Carta de Venecia*, 1964). II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia, 1964.
- INAH. 1994. *Disposiciones Reglamentarias en Materia de Investigación Arqueológica en México*. INAH. México.
- INAH, 1988. *Plan de Manejo de la Zona Arqueológica de Monte Albán*. Documento Técnico inédito.
- Molina Montes, Augusto. 1974. *La Restauración Arqueológica en México en relación con la Carta de Venecia*. Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores. (inédito).
- , 1975. *La Restauración Arquitectónica de Edificios Arqueológicos*. Colección Científica 21. Serie Arqueología. INAH-SEP, México.
- Robles García, Nelly M., 1989. *El Manejo de los Recursos Arqueológicos en México: el caso de Oaxaca*. CONACULTA-INAH.
- y Alfredo Moreira Quirós. 1990. *Proyecto Mitla: Restauración de la Zona Monumental en su Contexto Urbano*. INAH. México.
- . 2006. Social Landscapes and Archaeological Heritage in Latin America. En: *Of the Past for the Future, Integrating Archaeology and Conservation*. Pp. 113.124. The Getty Conservation Institute. Los Angeles.
- Schávelzon, D. 1990. *La Conservación de Monumentos Arqueológicos en América Latina*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- UNESCO, 1956. *UNESCO Recommendations on International Principles Applicable to Archaeological Excavations*.
- UNESCO 1990. *ICOMOS Charter for the Protection and Management of the Archaeological Heritage (1990)*.
- UNESCO, 1994. *Documento de Nara sobre Autenticidad*. UNESCO, ICCROM, ICOMOS.
- www.international.icomos.org. 1999. *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los Sitios con Patrimonio Significativo*. ICOMOS. ☆

Pirámide de la Luna
(Teotihuacán, México).
© Ch. B. White.

